



Estimado Contribuyente Dana Nicole Gamboa Sarmiento

Tu cita será atendida para el trámite de Inscripción o Actualización RUT Persona Natural con el consecutivo de cita N°: 1032020033680, el día viernes, 27 de noviembre de 2020, a las 07:00:00 a. m.. Para modificar o cancelar tu cita da click aquí.

Nota: Ten en cuenta las siguientes recomendaciones para el cumplimiento de tu cita.

Por contingencia del COVID-19, tu trámite se gestionará por correo electrónico, ten en cuenta las siguientes condiciones para que cumplas correctamente con tu cita:

- La información sobre cómo realizar el trámite, sus requisitos y el correo electrónico del punto de contacto al cual debes enviar la solicitud con los documentos soporte, puedes encontrarla aquí: https://www.dian.gov.co/Paginas/Informacion-Inscripcion-Virtual-RUT.aspx, Por favor revisala con detenimiento.
- 2. Para informar los datos de la inscripción o actualización del RUT, del enlace indicado anteriormente, deberás descargar y diligenciar el Formato Trámite RUT Persona Natural que no requiere Cámara de Comercio https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/BlogDetails.aspx?DianId=10 o el Formulario 001 del RUT editable https://www.dian.gov.co/Documents/RUT_1_4_0_editable.pdf, de acuerdo con tu situación.
- Si el trámite corresponde a una sucesión ilíquida, debes aportar los documentos establecidos en el numeral 3 del artículo 1.6.1.2.11 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.
- La solicitud del trámite con la información y documentos soporte debe ser enviada desde el correo registrado en tu RUT o del informado cuando agendaste la cita.
- 5. Deberás enviar la solicitud del trámite con todos los documentos soporte requeridos, solamente al correo electrónico del punto de contacto donde te agendaste, el mismo día de la cita, a más tardar a la hora en la que fue confirmada la agenda.
- Si la solicitud se realiza a través de apoderado, debes adjuntar también el poder especial o poder general otorgado, con diligencia de reconocimiento ante notaría.

Tu cita se entenderá como perdida y no podremos gestionar el trámite si se incumple con cualquiera de las condiciones explicadas anteriormente.

La respuesta al trámite requerido la enviaremos al correo electrónico registrado en tu RUT, al finalizar la jornada del día de la cita.

EN PROCESO